

## **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANS SAN CARLOS S.A.**

**Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2013.**

**Informe elaborado en base a la Ley General de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y Estatutos Sociales.**

**Art. 1 Requisitos mínimos de los informes anuales que deben presentar los comisarios:**

**1.1 Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, Estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones del a Junta General y Directorio.**

Igual que en el Informe del Ejercicio Económico del 2012 , resulta penoso señalar que en nuestra compañía no se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; me ratifico en señalar que estos incumplimientos por parte de los directivos, genera efectos negativos en las actividades que se desarrollan en nuestra compañía. Ejemplo

1. Los libros de actas de Juntas Generales y sesiones del Directorio no cuenta con el control ni el custodio respectivo, incumpliendo lo señalado por los numerales 2 y 3 del Art. 263 de la Ley General de Compañías.
2. En temas de tanta trascendencia para la Cía., no se toman resoluciones por parte de la Junta General porque no se realizan las respectivas convocatorias.
3. Se realizan actos administrativos desconociendo las funciones y atribuciones del Directorio y del Comisario, y más preceptos señalados en los estatutos de nuestra compañía.
4. No se convoca a Junta General de Accionistas para tomar la resolución que legalice internamente en nuestra compañía la implementación de la Caja Común.
5. No habido regularidad en la convocatoria a sesiones de Directorio, habiendo que tratar temas importantes en nuestra compañía.
6. En este ultimo periodo, tampoco se ha creado el Reglamento Interno que nos permita auto gobernarnos dando legitimidad a cada uno de los actos administrativos en nuestra compañía.

**1.2. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía**

Los procedimientos de control interno en nuestra compañía, se han mantenido ausentes, el manejo administrativo sigue siendo domestico, ya que las actividades que se cumplen, mas dependen del criterio de los dos directivos.

**Ejemplo:**

a). No se elaboran presupuestos para que sean analizados en el Directorio y aprobados por la Junta General de Accionistas, cuando se trata de llevar adelante algún proyecto, obra o reparaciones.

b). No existen las herramientas que permitan controlar, clasificar y asignar los gastos que se realizan en los buses articulados.

c). El sistema informático existente, no ha sido aprovechado adecuadamente para guardar datos que permitan ofrecer información clara a los señores accionistas, a través de los balances de comprobación mensual como señala el numeral 2 de la Ley General de Compañías.

d). Tampoco se han creado los kardex para controlar el uso de los productos que son utilizados en los buses articulados de la compañía.

1.3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su Correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**a).Estado de situación financiera:**

La situación financiera de la Cía. TRANS SANCARLOS S.A. ha mejorado en el presente Ejercicio Económico porque se ha logrado disminuir las cuentas por cobrar dentro de los plazos mediáticos, y se ha llegado ha un manejo mas real de las cuentas, que a la vez ha permitido cumplir con las diferentes obligaciones de la compañía.

**b).Estado de Resultados y Estado de flujo efectivo:**

Los resultados en el presente periodo reflejan un equilibrio económico aceptable, gracias a la fijación de un presupuesto mucho mas real para la administración del servicio de Transporte Publico con buses convencionales, y gracias también al buen control y buen uso de los insumos y repuestos en los buses articulados, que a la vez ha permitido contar con un adecuado sistema operacional en el Corredor central Norte.

**c).Cambios en el Patrimonio:**

Los cambios en el patrimonio se han realizado aplicando la revalorización de los bienes inmuebles, planta y equipo, se presenta el valor histórico y el valor real. De igual manera se ha efectuado el cálculo atribuido de jubilación patronal y desahucio para beneficio de los trabajadores, definido como personal ocupado. De esta manera se esta dando cumplimiento a la aplicación de la norma NIIF para PYMES, donde esta ubicada nuestra compañía.

**d).Nota a los Estados financieros.**

Para una mejor comprensión los estados financieros están detallados y explicados en cada uno de los gastos que se han producido de acuerdo al negocio de la compañía.

**e).Principios de contabilidad generalmente aceptados.**

La compañía SANCARLOS S.A., luego de cumplir con los pasos en la etapa de transición, asignado al año 2011 en el grupo PYMES, su sistema de contabilidad se viene realizando en base a la Norma Internacional de Información Financiera.

**1.4. Informe sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley general de Compañías.**

Son 11 las disposiciones constantes en dicho artículo, pero 4 de ellas son mandatorias, es decir que se debe cumplir de manera obligatoria, por lo mismo me permito explicar la aplicación dada a cada una de ellas:

- 1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas (se refiere a las cauciones)**

En el informe del periodo anterior señale que cuando se produjo la última designación de administradores, la Junta General de accionistas no realizó ninguna propuesta al respecto, por lo tanto el comisario no tenía de que cerciorarse.

- 2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación:**

No se ha dado cumplimiento a esta disposición legal por parte de los señores directivos, al parecer porque aun no se han implementado las herramientas apropiadas en el área de contabilidad.

3. **Examinar en cualquier momento y una vez cada 3 meses por lo menos los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.**

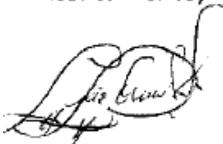
El examen de los documentos señalados por el numeral 3 y otros, se lo ha venido efectuando de manera regular, básicamente se ha examinado la forma como se realizan los egresos en la diversidad de gastos que se realizan en la compañía, tomando en cuenta que por una parte contamos con un presupuesto anual, para el funcionamiento de la empresa, visto desde su negocio original que se cumplen en las rutas convencionales. Por otro lado tenemos los ingresos provenientes del corredor central Norte, los mismos que corresponden a la producción de los buses articulados, siendo estos promedios bastante conocidos.

4. **Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos:**

Luego de revisar el balance del Ejercicio Económico 2013, encontramos un resultado favorable, ya que las cuentas por pagar son menores a las cuentas por cobrar. Además, el resultado de las pérdidas y ganancias arrojan una utilidad neta de \$ 3600,38 dando un resultado positivo al ejercicio económico.

Quito, 22 de Mayo del 2014

Atentamente,



LUIS ZAVALA LOGROÑO  
COMISARIO DE LA CIA. TRANS SANCARLOS S.A